



## Ayuntamiento de Alerre

### **Certificado del acuerdo plenario de adhesión a la Diputación Provincial de Huesca para la prestación de las funciones del Delegado de Protección de Datos de carácter personal.**

D.<sup>a</sup> BEATRIZ LUENGO DEL AMA, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE ALERRE (HUESCA)

#### **CERTIFICO:**

Que en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2019, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se adoptó el acuerdo con el tenor literal siguiente:

Vistas las nuevas obligaciones impuestas por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679) que, entre otras, implican que los organismos públicos deben designar un Delegado de Protección de Datos con las funciones enumeradas en dichas normas.

Atendido lo previsto en el art. 37.3 del RGPD: "*Cuando el responsable o el encargado del tratamiento sea una autoridad u organismo público, se podrá designar un único delegado de protección de datos para varias de estas autoridades u organismos, teniendo en cuenta su estructura organizativa y tamaño.*"

Visto el oficio remitido por Diputación Provincial de Huesca informando sobre la posibilidad de designación de la figura de "Delegado de Protección de Datos" de esta entidad en el Servicio provincial de asistencia a municipios de esa entidad local, al amparo de las competencias provinciales de asistencia y cooperación a las entidades locales; y entendiéndose que resulta oportuno y conveniente acogerse a dicho sistema, tanto para la protección del derecho constitucional a la protección de datos de las personas físicas como para el interés general local.

Visto el informe favorable de secretaría,

El Pleno de este Ayuntamiento de Alerre, con cinco votos favorables, lo que supone el cumplimiento del quorum de mayoría absoluta exigida por el art. 47.2.h) LBRL, ACUERDA:

La adhesión a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos de esta entidad local por la Diputación Provincial de Huesca, designando específicamente como Delegado de Protección de Datos de esta entidad local al Servicio de Asistencia a Municipios de la misma; lo que permitirá el cumplimiento de la normativa de aplicación respecto a las funciones atribuidas al mismo.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes en el expediente de su razón, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alerre. Firmado electrónicamente.

V.ºB.º

ALCALDE

SECRETARIA-INTERVENTORA

Angel Gracia Banzo

Beatriz Luengo del Ama